

quede cumplido el pedido que se hace, de
viendo solo añadir este Ayuntamiento, q.
el Sr. Mouly es domiciliado y ha vivido
constantemente en esta Ciudad de donde es
nativo hallandose ocupado desde el pa-
samiento de su madre de Concedor del
Jefe de letras de esta poblacion

Todo lo cual acordó este N. Ayuntamiento p.^{ta} ante
nos sus Escribas mayores de Cavildo que damos fe:

Larrea y Bratoff

Juan de Alvarado

Alvarado

Acordó el dho. } En la Ciudad de Cartagena y salas Capi-
tulares de ella la mañana de hoy diez de Set.
de mil ochocientos veinte y siete, se convocó
con el Cavildo dho. los S. D. Juan^{co} Xavier
Aycardo, Regidor muy antiguo, que preside
de Justicia; D. Mateo Marr. Mercader, y D.
Benito Berenguer, tambien Regidores,

